



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 5264/2010 por el que la arquitecta **Ana FALÚ**, solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C**, por el período comprendido entre los días 03 y 18 de mayo de 2010, por motivo de haber sido invitada COMO profesora al Programa ERASMUS MUNDUS, coordinado por la Universidad de Darmstadt, Alemania; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta **Ana FALÚ (Leg. 27328)** en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C**, por el periodo comprendido entre los días 03 y 18 de mayo de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 096 /10.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.